



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 70456

Que mediante providencia calendada doce (12) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **ADRIANA YANETH VALENCIA GARCÍA** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA**, radicado único No. 11001020500020230064000, **RESOLVIÓ**: *“En todo caso, en aras de dar una respuesta integral al reparo de la actora, no se advierte ninguna irregularidad en el auto de 8 de mayo de 2023, toda vez que en él se vinculó al Juez Primero Laboral del Circuito de Buga para que se pronunciara sobre los hechos que dieron origen a la acción constitucional, esto es, la sentencia proferida el 31 de octubre de 2022 por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, providencia que reposa en el expediente, de modo que no se advierte necesaria alguna otra actuación del proceso. Por las razones anteriores, se rechazará de plano la reposición propuesta y, por tal razón, la solicitante debe estarse a lo resuelto en dicho proveído.”*. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **ESPERANZA GUARÍN DE CAICEDO** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso 76111 31 05 001 2017 00090 00 (01) que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/>
de la Corte Suprema de Justicia el 9 de junio de 2023 a las 8:00 a.m.
Vence: El 9 de junio de 2023 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01